

## LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO Y SU CONSEJO CIUDADANO

Con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, declarado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de noviembre, con el fin de prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas en todo el mundo, la **Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 7, fracciones VIII y XI, de la ley de la institución, y paralelo al compromiso del Estado mexicano adquirido con la ratificación de tratados internacionales que promueven la difusión y la generación de espacios de expresión que permitan la participación de las mujeres y la construcción de sociedades igualitarias e inclusivas, realiza la siguiente:

### CONVOCATORIA



A todas las mujeres que vivan o radiquen en el estado de Jalisco a participar en la Muestra de Fotografía: “Un clic por la igualdad 2023”, con el objetivo de resaltar, a través de muestras artísticas y educativas, las acciones afirmativas para la erradicación de la violencia de género y el empoderamiento femenino, conforme a las siguientes:

### BASES

#### PRIMERA: PARTICIPANTES

Podrán participar todas las mujeres en su modalidad de personas físicas que sean originarias o residentes de cualquier municipio del estado de Jalisco.

## SEGUNDA: FOTOGRAFÍA

Cada participante presentará únicamente en formato digital, una fotografía original e inédita, atendiendo los siguientes lineamientos:

a) **Temática:** La fotografía deberá mostrar situaciones o elementos de acciones afirmativas en las que se resalte la igualdad de género e inclusión de las mujeres en la vida cotidiana, destacando el progreso que se ha ganado con el paso del tiempo, el empoderamiento femenino y la lucha constante de las mujeres para lograr la igualdad sustantiva, de acuerdo a la libre interpretación de cada participante.

b) **Detalles técnicos:**

- I. Podrá ser en blanco y negro o a color
- II. Entrega en formato digital JPG
- III. Peso máximo: 20 MB
- IV. Alta calidad: 300 dpi
- V. Puede ser tomada con cualquier tipo de cámara o celular
- VI. Estar libre de alteraciones y retoques manuales o digitales

c) **Especificaciones:**

- I. Cada persona podrá registrar hasta dos fotografías para la muestra.
- II. Cada fotografía deberá estar identificada de la siguiente manera: nombre o seudónimo de la participante y el título de la fotografía. Ejemplo: LUNANUEVA\_vidamujer.jpg
- III. Deberá ir acompañada de una breve explicación o descripción en formato libre de acuerdo con la temática solicitada en el inciso a), de este apartado.

d) **Consideraciones del uso de la fotografía:**

Las mujeres que quieran participar deberán manifestar su conformidad respecto del contenido de las presentes bases, así como del uso de su obra con fines promocionales y de exhibición a título gratuito. De igual manera, se deberá manifestar ser la única autora de la obra y que no existen derechos de autor o responsabilidades con terceras personas; ambas manifestaciones deberán realizarlas a través de la Carta de Manifestación que forma parte de la presente convocatoria como anexo.

Para su entrega deberá ser nombrada de la siguiente manera: "CARTAMANIFESTACIÓN\_nombre o seudónimo" y enviada en formato JPG o PDF. (Anexo 1).

En caso de presentar material protegido por derechos de autor o de terceras personas, la participante será única responsable de toda reclamación de derechos que pudiera realizarse sobre la obra fotográfica registrada en la muestra, por lo que será retirada de la misma.

En caso de que la obra fotográfica muestre el rostro identificable de una o varias personas, invariablemente se utilizará la Carta de Autorización de uso de imagen, en la que se deberá colocar la firma autógrafa de éstas. (Anexo 2).

Deberá ser nombrada de la siguiente manera para su envío como se muestra a continuación: "CARTAAUTORIZACIÓN\_nombre o seudónimo" y enviada en formato JPG o PDF.

e) En caso de que alguna participante no cumpla con todos los requisitos enlistados en el presente apartado, el Comité de Revisión determinará de plano dejarla fuera de la muestra.

### **TERCERA. DEL REGISTRO Y ENVÍO DE LAS FOTOGRAFÍAS**

La recepción de fotografías inicia a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 16:00 horas del día 25 de noviembre de 2023 y puede ser:

**Opción 1:** Vía telefónica al número 3336691101 Ext. 159, en la Quinta Visitaduría.

**Opción 2:** Vía digital en el siguiente correo electrónico:  
[muestrafotograficaCEDHJ@gmail.com](mailto:muestrafotograficaCEDHJ@gmail.com)

**Opción 3:** Vía presencial en las instalaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, en la Quinta Visitaduría, ubicada en la calle Pedro Moreno 1616, colonia Americana, en Guadalajara, Jalisco, en horario de 8:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.

Todas las participantes deberán proporcionar o enviar la siguiente información para el registro de su fotografía:

- Nombre completo.
- Seudónimo, nombre corto o abreviado (en caso de contar con uno).
- Edad.
- Municipio de residencia.
- Teléfonos de contacto.
- Correo electrónico (en caso de tener).
- Título de la obra fotográfica.
- Archivo digital de la fotografía con las características y requisitos señalados en la presente convocatoria.
- Explicación o descripción de la fotografía de acuerdo con la temática solicitada en la presente convocatoria.

- Carta de Manifestación. **Anexo 1**
- Carta de Autorización de uso de imagen (en caso de aparecer rostros visibles de personas en la obra). **Anexo 2**

#### **CUARTA. SELECCIÓN DE LA MUESTRA FOTOGRÁFICA**

Una vez cerrada la fecha de recepción de las fotografías, el Comité de Revisión analizará y seleccionará las obras más destacadas que cumplan con los requisitos mencionados en la presente convocatoria.

De la muestra seleccionada, el Comité reconocerá las tres fotografías más sobresalientes que obtendrán una distinción consistente en un dispositivo electrónico de entretenimiento (Alexa).

El Comité de Revisión será integrado por: la Presidenta, la Secretaria Ejecutiva, la Quinta Visitadora General y dos integrantes del Consejo Ciudadano de la Comisión de Estatal de Derechos Humanos Jalisco; considerando que su intervención es de carácter honorífico, su determinación tendrá el carácter de inapelable.

#### **QUINTA. ENTREGA DE CONSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN**

Se entregará en formato digital constancia de participación a las autoras de las fotografías seleccionadas. Serán elaboradas y enviadas con base en los datos del registro realizado por cada participante.

#### **SEXTA. DE LA EXPOSICIÓN DE LA MUESTRA FOTOGRÁFICA**

Las fotografías seleccionadas formarán parte de una muestra presencial que se llevará a cabo en el mes de diciembre de 2023.

#### **SÉPTIMA. DISPOSICIONES FINALES**

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité de Revisión.

**Guadalajara, Jalisco, 09 de noviembre de 2023**

Mayor información al número: 3336691101 extensión: 159  
Quinta Visitaduría de la CEDHJ.  
Correo electrónico: [muestrafotograficaCEDHJ@gmail.com](mailto:muestrafotograficaCEDHJ@gmail.com)